



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SACHACA

1. INTRODUCCIÓN

La Agrupación Política, que me honro en representar, pone a disposición de la ciudadanía del distrito de la Villa de SACHACA, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, que contiene las principales propuestas de desarrollo producto del trabajo colectivo-participativo de la población y que constituyen la base para emprender el desarrollo planificado, ordenado y sobre todo orientado a mejorar la calidad de vida de la población de SACHACA, de sus Centros Poblados y de sus Asentamientos Humanos.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 del distrito de SACHACA, concordante con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo, se constituye en el instrumento de planificación y gestión, que nos permitirá orientar el desarrollo integral del distrito de manera concertada y armónica.

Es importante indicar que el presente documento contiene un conjunto de orientaciones programas, proyectos y actividades que implementados, constituirán un instrumento permanente que permitirán dar continuidad y vigencia a las intervenciones en nuestro querido distrito; dando un marco útil para orientar acciones y toma de decisiones de interés para el desarrollo.

2. GENERALIDADES:

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 del distrito de SACHACA, expresa la voluntad política para articular esfuerzos, voluntades y recursos para el desarrollo del Distrito. La planificación participativa, es el proceso metodológico que nos ha permitido recoger y elaborar un diagnóstico compartido sobre las claves de su desarrollo competitivo, construir una visión viable de su futuro común a corto y mediano plazo, seleccionando objetivos prioritarios de la consecuente actuación pública y privada.



La voluntad de los pobladores del distrito, ha permitido lograr una comprensión acerca de la importancia de la planificación que se ha entendido como un instrumento de gestión que tiene las siguientes características:

- ❖ Es la guía de planificación del desarrollo en el ámbito distrital.
- ❖ Es un instrumento de carácter flexible.
- ❖ Abarca tanto el componente físico, como los aspectos sociales, económicos y políticos.
- ❖ Su visión supera los niveles administrativos y territoriales.
- ❖ Está orientado a objetivos a partir de los recursos disponibles.
- ❖ Considera el entorno y su evolución, aparte de las necesidades intrínsecas del territorio.
- ❖ Estar orientado a la acción.
- ❖ Considera la participación activa de todos los agentes sociales.

En síntesis, la planificación estratégica es una herramienta idónea y eficaz para establecer y conducir una estrategia de desarrollo local para alcanzar los objetivos que se plantean en el presente documento y que permita un proceso de desarrollo competitivo y duradero: la eficiencia, la equidad y la sostenibilidad.

Expresa la propuesta de nuestra organización sobre el futuro del Distrito y lo que debemos hacer para alcanzarlo.

Propone mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión municipal, las instituciones públicas y privadas, en las decisiones políticas e institucionales en la inversión de recursos. Es orientador de las políticas institucionales que intervienen en el tiempo.

Permite la consulta permanente y ordena la intervención de los programas y proyectos sectoriales que intervienen en el ámbito del Distrito; fortaleciendo los espacios de concertación, roles y misiones de los actores políticos, sociales y empresariales.

3. PRINCIPIOS:

A. TOLERANCIA:

A pesar que las posiciones puedan ser distintas, estas deben respetarse y escucharse.



B. CONSENSO:

Los acuerdos serán adoptados por consenso. Si no hay consenso no hay acuerdo.

C. CELERIDAD:

Las intervenciones son breves y enfocadas en el tema de discusión.

D. OBJETIVIDAD:

Las posiciones versan sobre temas, datos y hechos concretos, no califica a personas ni a instituciones.

E. DEMOCRACIA:

Todos tienen la oportunidad de hablar y proponer así como de ser escuchados.

F. INSTITUCIONALIDAD:

La propuesta se rige por reglas preestablecidas y conocidas de participación:

-Transparencia, del tal forma que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y ejecuten.

-Igualdad de oportunidades, de la sociedad debidamente organizada podrá participar; sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza.

-Eficacia y eficiencia, optimizar los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos trazados, los cuales significan soluciones a los problemas más relevantes del distrito.

-Equidad, igual acceso de oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial.

-Competitividad, orientar la gestión municipal hacia la competitividad, promoviendo la inversión privada y orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.

-Solidaridad, disposición de todos los habitantes del distrito para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.

-Respeto a los acuerdos, la participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante las decisiones concertadas. Estas decisiones no pueden ser modificadas unilateralmente.

4. VALORES:

La **responsabilidad** debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo distrital.



La vocación de servicio será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población distrital.

La justicia, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno municipal, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.

La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad, son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores del Gobierno Municipal. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.

La tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Gobierno Municipal, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones distritales.

5. DIAGNÓSTICO:

A. Hechos que caracterizan la realidad.

El distrito de SACHACA, es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú.

La creación política del distrito, se produce conjuntamente a la primera constitución del Perú el 12 de noviembre de 1823, posteriormente se oficializa su creación en la época de la independencia a través de la ley N° 14698 del 8 de noviembre de 1963 que eleva a su capital a la categoría de Villa.

El Presidente de la República por cuanto el Congreso ha dado la Ley siguiente: Artículo único elevándose a la categoría de Villa a los pueblos de Cayma, Characato, Pocsi y Sachaca, capitales respectivamente de los Distritos de sus nombres, en la Provincia y Departamento de Arequipa.

El nombre Sachaca proviene del quechua que significa ``Roca en forma de árbol''. Una característica principal del pueblo tradicional de Sachaca es el monumental mirador, que es



uno de los principales de la provincia de Arequipa. Otra característica es la ubicación de tal distrito ya que posee una hermosa campiña.

Creado en la época de la Independencia, con la dación de la primera Constitución Política del Perú el 12 de noviembre de 1823, tomando de base la jurisdicción que administraba la parroquia del curato de Tío o Sachaca.

El curato de Sachaca que en principio se llamó Curato de Tío, se fundó en 1776 dos años después que el de Tío Viejo, tal como lo llaman al actual pago de Tío (actual territorio de los anexos de Tío Grande y Tío Chico).

Ley publicada en el diario El Peruano número tres del día martes 6 de enero de 1857, con el siguiente tenor: Ministerio de Gobierno Justicia y Culto: El Libertador Don Ramón Castilla Presidente Provisorio de la República, por cuanto la Convención Nacional ha dado la ley siguiente:

ART. 1.- De conformidad con la Ley Orgánica del 29 de noviembre de 1856 último, habrá Municipalidades y los lugares y con el número de miembros expresados a continuación: Provincia de Arequipa, el Cercado con los siguientes Distritos: Yanahuara, Cayma, SACHACA, Tiabaya, Paucarpata, Socabaya, Characato y otros, deben contar con cinco miembros cada uno. Por tanto; mando se imprima y Publique y circule y se dé el debido cumplimiento. Dado en la casa de Gobierno en el Callao a 2 de enero de 1857. firmado Ramón Castilla.

B. Potencialidades.

En el distrito de SACHACA, se cuenta con pobladores poseedores de valores morales, pero sobre todo de voluntad para resolver los problemas distritales.

Existen en el distrito profesionales de las diversas disciplinas, lo cual da lugar a que exista un deseo de superación en todos y cada uno de los pobladores.

Actualmente se cuenta con una población debidamente informada, la cual dará lugar a que se fortalezca una gestión municipal democrática.

Asimismo, se tienen espacios de concertación activos, lo cual da lugar a avances en el proceso de concertación distrital.



El distrito cuenta con organizaciones empresariales productivas, como son micro y pequeñas empresas, lo cual representan un capital humano valioso, los mismos que contribuyen al desarrollo sostenible del distrito.

En SACHACA existen numerosas organizaciones deportivas que conglomeran a gran cantidad de pobladores, principalmente jóvenes, existiendo ligas distritales de fútbol, voley y karate, así como diversidad de ligas internas.

En la zona baja y media del distrito encontramos una gran cantidad de establecimientos dedicados a la actividad comercial, los que se encuentran situados, tales como tiendas comerciales, entidades financieras-principales bancos, Entidades de educación superior, tiendas de muebles, etc. que a su vez generan comercio complementario como restaurantes, tiendas de abarrotes en general, hoteles u hostales promoviendo de ese modo actividades de comercio intensivo, en especial en este sector.

Se cuenta con establecimientos de salud, conducidos por el Ministerio de Salud.

C. Problemas.

El distrito tiene una escasa identidad social, lo cual dificulta el desarrollo de la jurisdicción.

La existencia de poca credibilidad del pueblo hacia sus autoridades es otro problema que se presenta en el distrito.

Asimismo, el distrito ha sufrido un fenómeno de crecimiento poblacional desmedido, generando un aumento de asentamientos humanos, sin la planificación urbana debida.

Los casos de violencia familiar se han acentuado en el distrito como producto del bajo nivel de autoestima individual y colectiva.

Existen desunión de los dirigentes distritales lo cual repercute en el retardo de los procesos de concertación y por consiguiente en las propuestas que se presentan.

Escasas oportunidades de trabajo, en el ámbito del distrito, a los jóvenes, lo cual repercute al momento de la inserción al mercado productivo.

Ausencia de cuidado de áreas verdes y mejoramientos de las vías del distrito, así como los parques, y áreas de recreación.



Población en riesgo y alto riesgo que debe ser atendida (Personas con discapacidad, Adultos mayores, Pobres, Pobres extremos, Niños menores de 36 meses, etc.).

6. VISION

SACHACA, distrito de hermosas campiñas; la agricultura, el desarrollo urbano, el desarrollo social y la convivencia vecinal constituyen ejes del desarrollo sostenible; sus pueblos cuentan con espacios públicos, con servicios básicos de agua, desagüe, educación, salud de calidad y se encuentra vialmente articulado.

Pueblo laborioso, solidario, hospitalario y seguro, de cultura de valores y cuna de jóvenes emprendedores.

Sus autoridades, líderes y población organizada gobiernan concertadamente y mejoran sus condiciones de vida.

Es un distrito donde se puede vivir con dignidad y seguridad, donde se brindan oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades de toda la población.

7. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del distrito a nivel provincial, regional y nacional.



IDEARIO DEL PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

Nuestra propuesta se llama el PLAN FE, porque Fortalece la Esperanza a través del Fortalecimiento del Estado, del Fortalecimiento de la Empresa y del Fortalecimiento de la Escuela. Sus cuatro grandes líneas orientadoras, que buscar ser guía para un buen gobierno y que motivan nuestra presencia en la vida política nacional, son las siguientes:

1. LA REFORMA DEL ESTADO.- Fortalecer el Estado es reformarlo y modernizarlo para que se garantice la vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones cada vez más sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Creemos en la renovación por tercios de los congresistas, en el voto para los militares y policías, en una contraloría independiente y fuerte que combata la corrupción y en la necesidad perentoria de fortalecer el Poder Judicial. Creemos también que el Poder Ejecutivo debe ser reforzado sobre la base de una carrera pública claramente definida, de la ejecución de presupuestos con resultados medibles y con la modernización de la administración pública. La política exterior del Perú debe promover una adecuada inserción del país en la sociedad y en los mercados internacionales y reflejar una política integral de seguridad externa. Nos parece indispensable consolidar el proceso de descentralización sobre la base de macroregiones, y de competencias y responsabilidades bien asignadas para los gobiernos regionales y municipales.



El Estado debe cumplir adecuadamente su rol normativo, regulador, subsidiario, supletorio, promotor y solidario, garantizando la adecuada disposición de los bienes públicos, como son la seguridad, la justicia, la educación y la salud básica; y un nivel adecuado de servicios públicos y de saneamiento, así como el orden interno para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades segura y eficientemente.

2. LA PROMOCION DEL TRABAJO PRODUCTIVO DIGNO.- El Estado debe asumir

decididamente un rol promotor y ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la inversión privada, motor indispensable del desarrollo sostenible y una garantía de estabilidad social, y de la construcción de infraestructura.

El principal reto del país para los próximos años es incorporar en la economía productiva a los subempleados y desempleados de ahora y a los que demandarán trabajo en el futuro; por ello es indispensable un marco adecuado para el desarrollo de empresas productivas.

Se requiere como condición básica el equilibrio monetario, el equilibrio externo y recuperar el equilibrio fiscal a fin de ir reduciendo la abultada y peligrosa deuda pública. Se requiere también promover activamente la inversión con responsabilidad social y priorizar los sectores intensivos en creación de puestos de trabajo. Esto debe hacerse por la vía del rol promotor del Estado, con visión de mediano plazo usando el planeamiento estratégico en función de cadenas productivas que prioricen el valor agregado, la productividad y las exportaciones, a partir de metas concretas de mediano y largo plazo.

Creemos que es posible la armonía entre el capital y el trabajo, la que se debe lograr, cuando sea necesario, con la presencia del Estado en el Consejo Nacional del Trabajo, de acuerdo a las normas de la OIT y a través del fomento de la responsabilidad social de la empresa y de la disciplina laboral. Nos parece indispensable, en el marco de la Economía Social de Mercado, la existencia de un Estado promotor de las medianas, pequeñas y micro empresas, que apoye la capacitación, la eficiencia en las micro finanzas, la tecnología y el acceso a nuevos mercados. La labor promotora de empresas y de mercados debe ser separada de la tarea asistencial dirigida a los sectores de autoconsumo y de subsistencia, que el Estado debe también llevar adelante en su política social y de lucha contra la pobreza.



3. UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA Y CULTURAL.- Proponemos la aplicación inmediata de una agresiva reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.

Todas las mediciones de la calidad de la educación en el Perú dan resultados muy negativos. Creemos que se debe emprender de inmediato la transformación de los contenidos educativos y aumentar los recursos públicos destinados a este sector. Es indispensable mejorar la calidad de vida de los maestros y lograr su reentrenamiento acelerado, que debe ser organizado como una emergencia nacional. Creemos en una descentralización educativa contextualizada en función a las características del lugar donde se imparta, en el uso de la tecnología en la educación, en mediciones independientes de la calidad educativa, así como en la acreditación independiente de los centros de enseñanza. La educación pública debe ser gratuita, fomentándose también la inversión privada en el sector. Se deben crear vanguardias educativas que ayuden a “jalar” al resto, y simultáneamente se deben reforzar las escuelas más débiles, especialmente en áreas rurales de extrema pobreza, y promover la creación de facultades de excelencia en las universidades nacionales.

En cuanto a la política cultural, se deben impulsar las actitudes y los valores que fomenten el desarrollo nacional integral. Creemos que se deben promover las industrias culturales para que prosperen en un marco de competencia y de libertad pero sin excesos que puedan ser dañinos para la familia y la sociedad.

Se debe también poner en valor nuestro patrimonio cultural y estimular la cultura viva y el deporte como entretenimiento y orgullo del pueblo.

4. EL ALIVIO DE LA POBREZA.- Es indispensable la atención de la actual emergencia social y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

La situación social en el Perú es muy grave. Más de la mitad de la población vive en pobreza y cerca de la cuarta parte en pobreza extrema. Esto quiere decir que más de 14 millones de peruanos deben sobrevivir con menos de 7 soles diarios y, de estos, alrededor de 6 millones con menos de 3.50 soles diarios. Este es un problema urgente y una situación inaceptable, en cuya solución están involucradas la política y la economía. Un país tan pobre es un socialmente inestable, donde es siempre más difícil la consolidación democrática y el desarrollo empresarial y económico. Consideramos la atención de la pobreza extrema como un mandato moral y no solo como un problema económico, por lo que su solución debe ser la primera prioridad para todos los peruanos.

Además de asignar recursos suficientes para enfrentar el problema, éstos deben ser empleados eficientemente. Por ello el diseño de las políticas sociales y su impacto en la



erradicación de la pobreza extrema y en el abatimiento de la pobreza deben ser sustancialmente mejorados. Esto sólo será posible enfrentando tres aspectos centrales interrelacionados entre sí: la focalización de los programas sociales, su coordinación dentro de una estrategia integral y su adecuación a las demandas reales. Es decir, los beneficiarios deben ser quienes realmente necesiten la ayuda, evitando las filtraciones, la subcobertura y la superposición de los programas.

Somos un país milenario, de gente y cultura mestiza, que ha sabido mantener su rica diversidad en todos los aspectos de la vida nacional, lo cual nos hace singulares en el mundo. Somos también herederos de una geografía vasta y prodigiosa que debemos aprovechar para nuestros hijos, preocupándonos siempre de que éste sea sustentable. En este marco, planteamos que mediante la educación y las políticas culturales se forjen individuos libres y responsables, que en su legítima búsqueda de bienestar personal, encuentren también medios y oportunidades para potenciar y enriquecer a la juventud, solidarizándose con los más pobres. Queremos un Estado eficiente y promotor, y reconocemos y valoramos plenamente el rol de las empresas productivas que crean bienestar y empleo y pagan impuestos, así como el rol de la sociedad civil organizada, como factor primordial de cambio en nuestro país.

Creemos que un Perú unido y reconciliado con su historia es posible, creemos en un Perú mestizo y diverso, en un Perú alegre y multicolor, de mil sabores, de mil sonidos. Pero también creemos en un Perú serio, eficiente, competitivo y ordenado que “juegue siempre a ganador”. Tenemos redobladas esperanzas en los jóvenes del Perú, llamados a construir, sin desmayo y con alegría, el gran proyecto nacional pendiente, el que hemos anhelado siempre los peruanos de buena voluntad; que el Perú puede ser un sueño y una esperanza para todos, sobre todo para nuestros niños y para nuestros jóvenes.



I OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Existen situaciones muy difíciles en nuestro distrito, tales como: precariedad de los servicios urbanos básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable en las zonas de expansión urbana, deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos, atención a grupos de riesgo, etcétera.

Nuestra Agrupación Política, tiene propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, sintetiza propuestas de cambio, utilizando como estructura básica para la administración del distrito tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

a) Gestión Municipal con Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal, estará orientada por la participación vecinal, para que todos los vecinos trabajen directamente en la construcción del nuevo SACHACA que todos anhelamos.

Se trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la Participación Vecinal en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

Será una gestión de “puertas abiertas” para que todos los vecinos sepan que se hace con los recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión municipal cuyo objetivo es la búsqueda del Desarrollo Distrital de SACHACA, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la



Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación co-responsable de toda la comunidad. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todas sus actividades.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajen en la Administración Municipal de SACHACA, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del distrito de SACHACA.
- El desarrollo distrital de SACHACA es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal del distrito de SACHACA, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de SACHACA con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.



II CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

Las consideraciones generales para la Elaboración del Plan de Gobierno se articulan a los siguientes lineamientos

- ❖ Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Sachaca 2014-2018
- ❖ Plan Bicentenario al 2021.

A. Gestión Institucional

- Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Distrital de SACHACA.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Reorganizar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.
- Atender a la población en riesgo y alto riesgo (considerada como Objetivo Estratégico E)

Servicios Públicos

- Ampliar la cobertura del servicio de Saneamiento (Agua Potable y Desague).
- Ampliar y mejorar el sistema integral de los Residuos Sólidos municipales, desde la Planificación para el barrido hasta la disposición final de los mismos, poniendo especial énfasis en labores de reciclaje, compostaje (convertir en abono los residuos orgánicos) y relleno sanitario (última etapa de la disposición).
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en lugares públicos del distrito.
- Re-instaurar el servicio de alumbrado público en parques del distrito.

B. Desarrollo Urbano

- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de SACHACA.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los AAHH.
- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.



C. Desarrollo Económico Local

- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.

D. Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia (Pizarras digitales, etc.), mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Impulsar programas específicos en la Lucha contra la Desnutrición, principalmente infantil y de adultos mayores.
- Ampliar la cobertura y mejorar la atención del Programa Distrital “Vaso de Leche” (Proval).
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- Crear e implementar un Centro Piloto de Atención Integral para para personas con discapacidad, así como la atención integral a los adultos mayores en general (al margen que cuenten con otros beneficios como pensión-jubilación-seguro de salud, etc.).
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.
- Promover y facilitar la Participación Vecinal de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del distrito.
- Canalizar dicha participación en todas las instancias de la gestión municipal, sin condicionamientos de ninguna clase.

E. Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: "SACHACA te quiero limpia".
- Exigir a las empresas el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.



- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los AAHH de la periferia.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo el distrito bajo el lema: "SACHACA te quiero verde".
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y parques del distrito.

F. Seguridad Ciudadana

- Reorganizar, fortalecer y mejorar nuestro Plan local de Seguridad Ciudadana, orientando nuestro esfuerzo hacia las actividades preventivas contra la delincuencia, alcoholismo, convivencia pacífica-violencia familiar y otros.
- Capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.
- Diseñar y ejecutar campañas relacionadas con actividades culturales, deportivas y de recreación.

G. Cultura, Recreación y Deporte

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la Biblioteca Municipal Electrónica al servicio de todos los vecinos.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas, estadio municipal).



III RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p>1.- Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Las instituciones educativas de Sachaca no cuentan con la infraestructura y equipamiento adecuada ❖ Falta de capacitación a los profesores e implementación de la escuela de padres. <p>2.- Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Incremento de los grados de anemia en la población estudiantil de los niveles inicial y primaria. ❖ Falta de prestación inmediata en los dos centros de salud del Distrito de Sachaca <p>3.- Seguridad Ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Insuficiente prestación del servicio de seguridad ciudadana en el 	<p>1.1.- Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cerrar las brechas en infraestructura y equipamiento educativo de las instituciones educativas del Distrito de Sachaca. ❖ Implementación de la escuela de padres y la capacitación a los maestros de las instituciones educativas <p>2.1.- Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cerrar las brechas en el sector Salud con una adecuada infraestructura y equipamiento de los Centros de salud del Distrito de Sachaca. <p>3.1.- Seguridad Ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Consolidar el proyecto integral de seguridad ciudadana 	<p>1.1.1.- Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ejecutar los proyectos de inversión pública de las instituciones educativas ❖ 40075 HORACIO MORALES DELGADO; VICTOR NUÑEZ VALENCIA, JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO ❖ Gestionar ante PRONIED la culminación de las Instituciones Educativas emblemáticas de Sachaca ❖ Gestionar convenios con Universidades Publicas y Privadas para la capacitación a los maestros de las Instituciones educativas de Sachaca <p>2.1.1- Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ejecutar los proyectos de Inversión Pública del Mejoramiento de los Centros de Salud del Pueblo Tradicional de Sachaca y del Centro de Salud de Pampa de Camarones. ❖ Gestionar ante la Gerencia regional de Salud la recategorización de los Centros de Salud para mejorar el servicio que se brinda. ❖ Gestionar ante la Gerencia Regional de Salud que el servicio sea de 24 horas <p>3.1.1.- Seguridad Ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestionar el saneamiento físico legal del terreno



<p>distrito.</p> <p>4.- Transporte:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Existe un déficit en la prestación del servicio de transporte urbano del distrito.❖ Inexistencia de vías interconectoras del Distrito de Sachaca❖ Inexistencia de vías y accesos de los Asentamientos Humanos del Distrito de Sachaca❖ Alto tráfico vehicular. <p>5.- Cultura y deporte:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Deficiencia de espacios recreativos multidisciplinarios❖ Deficiencia de espacios culturales y de recreación pasiva en el Distrito de Sachaca❖ No existe el fomento a las actividades culturales del Distrito de Sachaca	<ul style="list-style-type: none">❖ Gestionar la interconexión de las comisarias del distrito de Sachaca con el servicio de seguridad ciudadana <p>4.1.- Transporte:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Gestionar convenios con la Municipalidad provincial de Arequipa.❖ Elaborar los estudios de vías interconectoras del Distrito❖ Gestionar ante las entidades competentes la ejecución de proyectos de vías vecinales❖ Mantenimiento y señalización de Infraestructura vial existente <p>5.1.- Cultura y deporte:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Elaborar proyectos integrales de complejos deportivos multidisciplinarios❖ Elaborar proyectos integrales de espacios de integración y socialización de los pobladores de sachaca❖ Generar actividades interculturales en el Distrito	<p>destinado a la implementación de la base central de seguridad ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Realizar el patrullaje integrado en forma conjunta con las comisarias y seguridad ciudadana. <p>4.1.1.- Transporte:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ La implementación de inspectores de transporte en convenio con la Municipalidad Provincial de Arequipa❖ Ejecutar las vías interconectoras del Distrito de Sachaca de los Pueblos Tradicionales con los Asentamientos Humanos❖ Ejecutar Proyectos de vías vecinales (graderías, muros de contención,) en convenio con el Programa Trabaja Peru y/o con el Programa Mejoramiento Integral de Barrios❖ Ejecutar el mantenimiento, semaforización y señalización de las vías existentes para el mejoramiento del tránsito vehicular <p>5.1.1.- Cultura y deporte:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Gestionar el terreno para la construcción de un Coliseo cerrado en el Distrito de Sachaca❖ Culminar la construcción del Estadio de Sachaca para que se realicen competencias oficiales.❖ Ejecutar complejos deportivos múltiples en donde se practique todas las actividades deportivas❖ Ejecutar anfiteatros y centros de expansión artísticas y
---	---	--



<p>6.- Saneamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de servicios básicos de Agua y Desagüe en los Asentamientos Humanos del distrito de Sachaca ❖ Deficiencia de los servicios básicos en los Pueblos Tradicionales 	<p>6.1.- Saneamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Culminación de los estudios definitivos del Proyecto Integral de agua y Desagüe de los Asentamientos Humanos. ❖ Elaborar los estudios de mejoramiento de los servicios básicos de los Pueblos Tradicionales 	<p>culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Implementar actividades culturales artísticas (danzas, teatro, etc) en donde haya participación de todos los sectores del Distrito de Sachaca <p>6.1.1.- Saneamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestionar la Ejecución en su integralidad del Proyecto de Saneamiento Básico (agua y desagüe) de los Asentamientos Humanos del distrito de Sachaca por parte de SEDAPAR y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento ❖ Gestionar la ejecución del Mejoramiento de los servicios básicos de los Pueblos Tradicionales ante SEDAPAR
--	--	--

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p>1.- Actividades económicas con valor agregado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Deficiencia en el sistema de Riego de la zona agrícola del Distrito ❖ Deficiencia de la Infraestructura de Riego de la zona agrícola del Distrito ❖ Escasez de trabajo en los sectores de pobreza y extrema pobreza del Distrito. 	<p>1.1.-Actividades económicas con valor agregado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Generar convenios con la junta de usuarios de riego y entidades competentes para el mejoramiento del sistema de riego. ❖ Elaborar los estudios integrales de infraestructura de riego ❖ Generar convenios con entidades públicas y privadas para la generación de trabajo en el Distrito de Sachaca 	<p>1.1.1.- Actividades económicas con valor agregado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Implementar el uso adecuado del sistema de riego en favor de la junta de usuarios del Distrito. ❖ Ejecutar los proyectos de mejoramiento de infraestructura de riego en la Junta de Riego de Huaranguillo, Tio Chico, Bajo Cural en convenio con el PSI, Ministerio de Agricultura ❖ Gestionar los convenios con el Ministerio de Trabajo a través de sus Programas de generación de Empleo
<p>2.- Recreación y Turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ No existe una eficiente difusión de 	<p>2.1.- Recreación y Turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Promover y generar circuitos 	<p>2.1.1.- Recreación y Turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ejecutar el Proyecto de



los atractivos turísticos del Distrito de Sachaca.	turísticos enlazando los distintos atractivos del Distrito	Turismo impulsando el circuito del Mirador de Sachaca, Campiña y el turismo gastronómico
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p>1.- Áreas Verdes</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Descuido de las áreas verdes del distrito. ❖ Inexistencia de áreas verdes en los Asentamientos Humanos <p>2.- Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Existencia de peligro de la depredación de la zona agrícola del distrito ❖ Inexistencia de forestación de los Asentamientos Humanos del Distrito ❖ Inadecuado recolección de residuos sólidos 	<p>1.1.- Áreas Verdes</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaborar proyectos integrales de mejoramiento y mantenimiento de parques ❖ Elaborar proyectos de áreas verdes en los sectores que carecen del mismo <p>2.1.- Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaborar el Plan Urbano Distrital donde se preserve la zona agrícola ❖ Forestación de los Asentamientos Humanos ❖ Elaborar proyecto de fortalecimiento de los servicios comunales 	<p>1.1.1.- Áreas Verdes</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejoramiento de las áreas verdes existentes. ❖ Ejecutar parques temáticos en los sectores donde se congregue mayor población <p>2.1.1.- Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Generar políticas de control y fiscalización ante invasiones y el cambio de uso de las zonas agrícolas. ❖ Gestionar ante las entidades competentes el sembrado de plántones para la arborización de los Asentamientos Humanos del Distrito ❖ Ejecutar la compra de compactadoras y optimizar el recojo de residuos sólidos generando el reciclaje del mismo
DIMENSIÓN INTER-INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p>1.- Mala atención al administrado por parte del servidor público de la Municipalidad.</p> <p>2.- desorganización de la Municipalidad</p>	<p>1.1.- capacitación al servidor público</p> <p>2.1.- modernización en la administración de la Municipalidad</p>	<p>1.1.1.- generar la satisfacción del administrado en la realización de los trámites en la Municipalidad</p> <p>2.1.1.- generar la modernización de la administración pública en la Municipalidad de Sachaca</p>